

Deuda Pública a Largo Plazo

Corresponde a la porción de la Deuda Pública con un plazo mayor a doce meses.

0223 Deuda Pública a Largo Plazo

2233 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo

303,060,776.63

303,060,776.63

La integración de este saldo es la siguiente:

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

303,060,776.63

303,060,776.63

Durante el mes de Enero de 2020 se realizó un proceso competitivo para la obtención del refinanciamiento de la deuda hasta por \$230,239,325.24 y de un crédito nuevo por un valor de \$100,000,000.00 dando un total de \$330,239,325.24, siendo el fallo a favor de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., con quien se firmó contrato el 19 de Marzo de 2020.

Durante el mes de Julio de 2020 se realizó un proceso competitivo para la adquisición de financiamiento para el Municipio de Apodaca hasta por \$ 100,000,000.00, siendo el fallo a favor de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., posteriormente se firmó contrato el 18 de Septiembre de 2020 el cual se encuentra actualmente en proceso de inscripción.

Provisiones a Largo Plazo

El Municipio a partir de la segunda quincena de abril de 2015, retiene a sus trabajadores activos el 2% de su remuneración normal con el propósito de crear un fondo de jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios; por los ejercicios comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 dichas retenciones ascienden a \$ 5,829,587.00 y \$ 5,500,881.00, en cada uno de dichos ejercicios, respectivamente. Las retenciones acumuladas al 31 de diciembre de 2017 ascienden a \$ 15,340,886.00.

La obligación del Municipio es aportar el 4% de la remuneración normal de sus trabajadores activos, para incrementar el fondo de jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, por lo que, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, ha reconocido en sus resultados, \$ 10,161,900.00 y \$ 9,985,862.00, respectivamente.

El pasivo reconocido por el Municipio al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, por jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, asciende a \$ 31,653,729.00 y \$15,441,165.00, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 dicho pasivo refleja la cifra de \$49,164,607.00, al 31 de diciembre 2019 es por la cantidad de \$76,090,163.60 y el saldo actual es de \$99,637,825.14.

0226 Provisiones a Largo Plazo

2262 Provisión para Pensiones a Largo Plazo

99,637,825.14

99,637,825.14